

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica a la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, Atime, los actos administrativos relativos a expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas que se citan.

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y entidades locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, y la Orden de 26 de mayo de 2010, por la que se efectuó su convocatoria para el año 2010, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, Atime, los actos administrativos relativos a expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas en los expedientes que se indican, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones del destinatario, C/ Luis Montoto, 85, planta baja, núm. 20, pasaje laboral, 41018, Sevilla, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, sita en Avda. de Hytasa, 14, de Sevilla.

Si trascurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2010/10.

Proyecto: Fomento de la participación de mujeres inmigrantes en el barrio de Bellavista.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: 2010/11.

Proyecto: Equipamiento para la nueva sede de Atime en Sevilla.

Acto notificado: Resolución de expediente de reintegro.

Sevilla, 26 de septiembre de 2012.- El Director General, Luis Vargas Martínez.